

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
NOVOMODE S.A

En la ciudad de Quito, el 29 de mayo del 2019 a las 9 H30, en el local ubicado en la calle Catalina Aldaz sn y calle Portugal Edificio Recoleta Oficina 47, los accionistas de NOVOMODE S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe del Comisario y de Auditoria Externa
3. Designar Comisario y auditoria externa para el ejercicio 2020
4. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2019;
6. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2020.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
Pedro Ignacio Malo Vásquez	925
Silvia Rocio Malo Vásquez	75
TOTAL	1.000

Preside la reunión la Señora Silvia Rocio Malo Vásquez y actúa como Secretario el señor Pedro Malo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

2.- A continuación, el secretario da lectura al Informe de Comisario y el Informe de auditoría externa, después del análisis respectivo el aprobado por la Junta

3.- La junta encarga al gerente la selección del comisario y auditoria externa

4.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

5.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2019:

Utilidad antes de participaciones:	USD	51.985,37
Participación Trabajadores:	USD	7.797,81
Impuesto a la Renta:	USD	17.875,00
Fondo de Reserva:	USD	2.631,26
Utilidad a disposición:	USD	23.681,30

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2019 y respecto de las utilidades a disposición de los socios, resuelve por unanimidad colocar la suma de VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con TREINTA centavos (US\$ 23.681,30) en la cuenta de utilidades acumuladas.

6.- Respecto al sexto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2020 en USD 6.000 mensuales y un bono adicional según los resultados del ejercicio.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12h20. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el presidente, los socios y el señor secretario que certifica.



Pedro Malo
Secretario
Accionista



Silvia Malo
Presidente
Accionista